ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E803-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALZADO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2022	

En la Ciudad de México, siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de su Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes para las partidas en las que participanan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente Invitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuará a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgarán anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E803-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALZADO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2022	

1) **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	NINGUNA	NINGUNO

2) **SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	4 y 8	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E803-2022, Sección V, "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" *Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:* *a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;* ... *h) Cuando no entreguen las muestras físicas requeridas;* Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica, realizada a la propuesta presentada por el licitante SISTEMACALZA, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDA 4: No cumple, en virtud de que la muestra ofertada no cuenta con injerto de hule de una sola pieza, asimismo, no presenta suela con huella con dibujo anti derrapante, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico de la Convocatoria. PARTIDA 8: No cumple, en virtud de que el licitante no presento su muestra física, incumpliendo con lo solicitado en la Sección III, numeral 3.2.1 "*MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS*", de la Convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E803-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALZADO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2022	

			Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-012NCA001-E803-2022, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. ---------- ----------

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, y monto antes de IVA, el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicara el pedido son:

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
ABC UNIFORMES, S.A DE C.V.	4	1324	$680.00	$ 900,320.00
	8	49	$820.00	$ 40,180.00
TOTAL ADJUDICADO		$ 940,500.00		

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.	1	123	$680.00	$ 83,640.00
	2	231	$680.00	$ 157,080.00
	3	67	$680.00	$ 45,560.00
	5	195	$570.00	$ 111,150.00
	6	71	$570.00	$ 40,470.00
	7	39	$816.00	$ 31,824.00
	9	145	$589.00	$ 85,405.00
	10	148	$589.00	$ 87,172.00
	11	240	$700.00	$ 168,000.00
TOTAL ADJUDICADO		$ 810,301.00		

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E803-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALZADO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2022	

Acto seguido, la Convocante procede a señalar que **NO hubo Partidas Desiertas**.

Finalmente se informa que de conformidad por el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de junio de 2022, referente a lo establecido en el artículo 84 párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se proporcionan los datos siguientes referentes a los Pedidos adjudicados:

No. Consecutivo	Proveedor	Referencia del Pedido	Objeto	Vigencia	Importe Total sin IVA
1	ABC UNIFORMES, S.A DE C.V.	IN-E803-25-2022	Calzado para el personal del personal del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	27 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	$940,500.00
2	SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.	IN-E803-26-2022			$810,301.00
Importe Total Adjudicado					**$1,750,801.00**

Asimismo se informa que a fin de garantizar el cumplimiento de los PEDIDOS celebrados por el INSTITUTO y el PROVEEDOR, éste último se obliga a otorgar póliza de fianza por un importe del **10% (diez por ciento)**, del monto total máximo del PEDIDO antes de IVA., señalando que dicha garantía es **indivisible**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, del día VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Esta Acta consta de 5 hojas de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E803-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALZADO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2022	

MTRA. EDITH GALICIA RODRÍGUEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y CAPACITACIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----------FIN DE ACTA----------